

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE**

Lugar: Video Conferencia Teams.

Hora inicio: 11:05 hrs.

Fecha: 2 de Diciembre de 2021.

1.- Asistentes (7/8): Nómina de los asistentes.

	Nombre	Institución
Ámbito Científico	Franco Cruz Jofré	Universidad Santo Tomás
ONGs Ambientales	Ma. José Codina Cáceres	Fundación Jardín Botánico
	Camila Sazo Díaz	ONG Pulmón Verde
Empresariado	Cristian Rojas Mariangel	Asociación de Empresas y Profesionales para el Medio Ambiente.
Organizaciones Sindicales	Yerko Garrido Zúñiga	Federación Regional de Funcionarios de Salud Municipal, V Región
	Alejandro Ochoa Gaboardi	Federación de Trabajadores Contratistas ENAP Refinerías Quintero - Concón
Ministerio del Medio Ambiente	Ma. Victoria Gazmuri Munita	Seremi del Medio Ambiente, Región de Valparaíso

No Asisten:

- Bárbara Yáñez Barbieri, representante de la Cámara Chilena de la Construcción, quien justifica debido a choque de horario con otra reunión.

Invitados:

- Lorena Flores Toro, profesional SEREMI del Medio Ambiente, Región de Valparaíso.

2.- Tabla

- Aprobación Acta anterior (sesión ordinaria del 7 de octubre de 2021)
- Presentación Estado de Avances del Proyecto GEF Humedales Mantagua
- Varios

3.- Reseña de lo tratado.

1.- Saludo y bienvenida por parte de la SEREMI Ma. Victoria Gazmuri, a los consejeros y a la invitada presente.

2.- Para dar inicio, se consulta a los consejeros presentes por la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 7 de octubre, que fue enviada por correo electrónico.

Cristian Rojas manifiesta una sutileza cuando se señala: "que si no se tiene toda la información de todas las fuentes que debieran declarar lo que están generando no se puede hacer una buena norma". Debiera decir "que si no se tiene toda la información de todas las fuentes que debieran declarar lo que están generando no se puede hacer una norma de forma correcta".

Considerando lo anterior el acta se da por aprobada por los consejeros y consejeras presentes.

3.- La SEREMI a modo introductorio comenta que la coordinadora local del proyecto GEF Humedales Costeros, en la región de Valparaíso, profesional Lorena Flores, después de participar en un concurso público, se ha incorporado como funcionaria de la SEREMI el día 1 de diciembre y le da la palabra para realizar la presentación de los avances del proyecto desde enero del 2020 hasta la fecha, diciembre, 2021 y que se extenderá por 3 años más.

Lorena Flores realiza la presentación y posteriormente se abre la posibilidad para realizar preguntas o comentarios a los consejeros y consejeras.

Cristian Rojas, primero felicita la presentación y agradece a la profesional. Comenta que mira con impotencia la intervención de particulares en las dunas de Concón y pregunta si están protegidas y si se puede hacer una denuncia ciudadana en contra de quienes las afectan por falta de conciencia y consideración.

La SEREMI responde que en relación con el campo dunar, existe una complejidad adicional que es que el propietario no está disponible para realizar acciones de resguardo del santuario de la naturaleza, que el trabajo del Ministerio en la elaboración de un plan de manejo es anterior a que asumiera esta administración y que es posterior a su entrega se determinó crear un comité de gestión compuesto por servicios públicos en donde está el Consejo de Monumentos Nacionales, CONAF, la Superintendencia del Medio Ambiente, la PDI Brigada de Delitos Ambientales y la SEREMI del Medio Ambiente y que cuenta con la aprobación del Municipio de Concón. Que cuando la resolución salga se realizará una reunión con el comité para ir avanzando en las acciones posibles para la gestión efectiva del santuario y que el tema fundamental es la educación.

Camila Sazo, felicita a Lorena por su presentación y coincide en que el trabajo en los humedales ha permitido aterrizar e involucrar a las comunidades a través de un trabajo en terreno de los profesionales y con la comunidad.

Lorena agradece ser parte del equipo de trabajo de RRNN en la SEREMI para seguir entregando conocimientos.

Camila consulta que cámara trampa se utilizó, para la mimetización con el entorno y como evitar los robos de acuerdo con su experiencia.

Lorena comenta que el año pasado la consultora Dinámica Costera, instaló varias cámaras trampa de las cuales robaron y dañaron varias y que las que se utilizan son las cámaras estándar por lo que es difícil que se puedan mimetizar muy bien.

En relación con la capacitación en ley de caza, realizada en conjunto con el SAG, Camila pregunta por el envío del certificado y la correspondiente prueba. Lorena responde que no hay prueba y que el proceso de envío del certificado está a cargo del SAG que va a consignar la participación de cada asistente a las sesiones.

Alejandro Ochoa, saluda y se suma a las felicitaciones por la presentación del proyecto y hace énfasis en la falta de recursos por lo que propone el apadrinamiento de las empresas para estos proyectos y que puedan aportar económicamente o que en lugar de implementar un sistema de que en lugar de que los castigos sean multas irrisorias que se pueda apadrinar de forma permanente proyectos de remediación. Tratar de gestionar recursos con las empresas.

Ma. José Codina felicita el trabajo realizado y destaca el monitoreo y las gestiones para que se mantenga en el tiempo. En relación con el campo dunar comparte que la gente que es usuaria de las dunas, dice ser amante de la naturaleza y que cree que no saben el impacto real que causan, lo que denota falta de educación ambiental, más que prohibición o fiscalización se hace necesario que el mensaje llegue a las personas que no están interesadas o son capaces de visualizar el impacto.

Franco Cruz, felicita la presentación y el trabajo realizado, plantea dos preguntas, primero si se ampliará a otros humedales de la región y si hay algún trabajo en la zona interior que pueden estar más impactados que los humedales costeros.

Lorena responde que las amenazas de los humedales costeros tienen tanto o más humedales de los de la zona interior, precisamente por la presión inmobiliaria, el ingreso masivo de personas y el ingreso por ejemplo con mascotas que además de comerse los huevos por ejemplo pueden transmitir enfermedades. Que este es un proyecto piloto y que precisamente todo lo que resulte se pueda replicar en otros.

Franco ofrece su participación como Universidad Santo Tomás, como equipo de la escuela veterinaria para trabajar vinculados y seguir aportando con estos proyectos.

Lorena comenta que un tema importante es el daño que generar las mascotas en los ecosistemas naturales o silvestres, porque falta información y educación a las personas y agradece el ofrecimiento a Franco.

4. En el punto varios, Camila Sazo, propone generar un actividad presencial relacionada con el tema campo dunar para bajar a la comunidad el tema, a través de un conversatorio o una ecoferia por ejemplo. Y que idealmente que saliera de este espacio. Cristian Rojas apoya la idea de generar el espacio.

Alejandro Ochoa, toca nuevamente el tema de la falta de recursos y le preocupa si el Estudio de CSIRO, presentado en una actividad en la que participó en el día de ayer y si esta iniciativa viene acompañado de un fortalecimiento de la fiscalización. Dado que las empresas conocen las debilidades que tienen los entes fiscalizadores y los estudios y proyectos pueden ser muy buenos pero cuando se trata de hacer aplicar faltan los recursos. Entonces, cómo se puede implementar sistema de pago de multas en base a que apadrinen estos temas, que se hagan cargo de los costos económicos y del fortalecimiento de la Seremía y del mismo SMA. La intención es empujar a las empresas para que se hagan responsables.

Ma. José acoge la idea de realizar una acción concreta y que nazca de una necesidad y se suma la iniciativa.

Alejandro Ochoa señala que puede propiciar que se involucre la ENAP a través de su encargado de medio ambiente.

Se sugiere que los consejeros Camila Sazo, Cristian Rojas, Alejandro Ochoa y Ma. José Codina, puedan coordinar la actividad y proponer fecha y hora para sancionar.

La secretaria técnica, comunica que ya está firmada por el Delegado Presidencial Regional, la resolución de nombramiento del nuevo Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente periodo 2022 – 2024 y que se informará de manera formal dentro de los próximos días.

Se consulta por la continuidad de la realización de sesiones durante los meses de enero y que en marzo corresponde sesionar para cerrar el período.

Se propone realizar actividad en el mes de enero, coordinada previamente por correo electrónico formal y de acuerdo a la propuesta, suspender sesión en el mes de febrero considerando períodos de vacaciones y realizar última sesión durante el mes de marzo, antes de que se constituya el nuevo consejo.

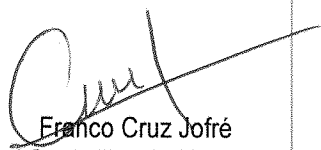
4.- Acuerdos.

1.- Se acuerda que Camila, Ma. José, Cristian y Alejandro puedan hacer propuesta de actividad por correo electrónico, para realizar actividad de sensibilización, educación y protección del campo dunar de Concón, durante el mes de enero.

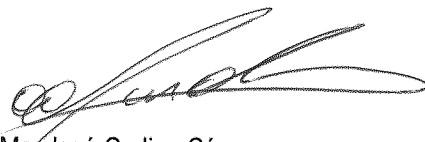
2.- Se acuerda suspender sesión el mes de febrero por vacaciones.

3.- Se acuerda realizar última sesión en el mes de marzo antes de la constitución del nuevo consejo.

Siendo las 12:30 hrs. se da término a la sesión.

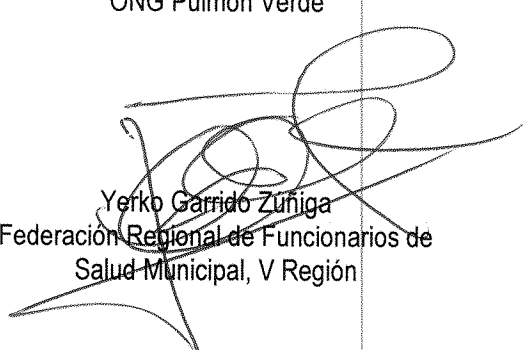


Franco Cruz Jofré
Universidad Santo Tomás Universidad Santo
Tomás




Ma. José Codina Cáceres
Fundación Jardín Botánico

Camila Sazo Díaz
ONG Pulmón Verde



Yerko Garrido Zúñiga
Federación Regional de Funcionarios de
Salud Municipal, V Región



Ma. Victoria Gazmuri Munita
Seremi del Medio Ambiente
Región de Valparaíso



Cristian Rojas Mariangel
Asociación de Empresas y Profesionales para
el Medio Ambiente

Alejandro Ochoa Gaboardi
Federación de Trabajadores Contratistas
ENAP Refinerías Quintero - Concón